



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

ACTA No. 7 - Sesión Ordinaria

Septiembre 1º de 2010

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

Fecha : Septiembre 1 de 2010
Hora : 5 pm. A 9:11 pm.
Lugar : Casa de la Justicia de Bosa

1. Asistentes:

Sector	Organización / Entidad Incluir Instituciones públicas	Delegado o representante
Administración local	Alcaldesa Local de Bosa (E)	Dra. Ana Dunia Pinzón Barón
Administración local	Alcaldía Local	Lina Gómez Gómez
Administración local	SCRD	Migdalia Tovar Murcia
Administración local	Junta Administradora Local	Luis Hernando Parra
Artes Plásticas (adicional)		Leonardo Otero
Adicional Áreas Artísticas	Vicepresidente del CLACP	Luis Castañeda
Danza		Ferney Pinzón
Arte Literaria		Deisy Katherine Silva
Arte Musical		Niny Johana Hernández
Arte Audiovisual		Yeraldin Arias
Artesanos	Colectivo de Artesanos Chiminigagua	Oscar Leopoldo Villalba
Bibliotecas Comunitarias Locales	Fund. Recreodeportiva y Cultural-Siglo XXI Funrec	Edgar Osorio
Casas de la Cultura	Corp. Casa de la Cultura de Bosa	Edgar Daniel Bello
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida	Aida Esther Mosquera
Medios y Comunicadores comunitarios	Colectivo Hojas al Aire	Oscar Javier García
Organización de Adultos	Organización Folclórica	Yolanda Forero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Mayores	Recordando el ayer	
Patrimonio Cultural	Corp. Para el desarrollo y la difusión del arte y la cultura "Invasión Cultural"	José Edwin Domínguez
Arte Dramático	Presidente del CLACP	César Grande Ladino
SCRD	Secretaría Técnica del CLACP de Bosa	Luz Maritza Cruz Ortiz
Cabildo Indígena Kichwa	Cabildo Mayor Indígena Kichwa	Fernando Tituaña
Cabildo Indígena Muisca de Bosa	Cabildo Muisca	Yuli Dayan Chiguasuque
Establecimientos Educativos	Colegio Orlando Huguita	Cristian Camilo Morales
Organización LGBT	Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa	Patricia Castillo Tolosa
Administración Local	Biblioteca Pública Local	Ana Luisa Carvajal
Organizaciones de Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza Rodrigo
Personas en condición de discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008	Héctor Alfonso Martínez

Sector / Organización / Entidad	Delegado o Representante
Corp. Invasión Cultural Convenio 053/09	Edwin Villalobos
Corp. Invasión Cultural Convenio 053/09	Javier García
Interventora del proyecto 053/09 "Dinamización de Parques"	Irene García
Interventora del proyecto 053/09 "Eventos masivos" Discapacidad, Adulto Mayor y Colonias.	Yenny Marcela Lancheros Galindo
Teatro del Sur	Julio Ricardo Flórez
Teatro del Sur	Diana M. Rodríguez
Corporación ODEON	Julio Valderrama
Independiente	Yenny Arévalo
Canitas Felices	Rocío Avellaneda
Arcilla y Tambores	Robert Gaona
Fundación Cultural Calarte	Julián Amaya
Fondo de Desarrollo Local de Bosa	David Cristancho



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Sector / Organización / Entidad	Delegado o Representante
Grupo los Inolvidables	Rosa Tulia Ramírez
Oficina Jurídica de la Alcaldía	Martín

2. Ausentes:

Sector	Organización / Entidad Incluir instituciones públicas	Delegado o Representante
Administración Local	Dirección Local de Educación	Fabio Díaz Ibarra
Administración Local	IDRD	Gigliola Vargas
Cabildo Indígena Ambikà	Cabildo Ambika	José Alveiro Yate
Cabildo Indígena Inga	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Asojuntas	Asojuntas de Bosa	Carlos Enrique Achury

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **24**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **25**

Porcentaje (%) de Asistencia **75%**

I. Orden del día propuesto:

Se inicia la Sesión siendo las 5:20 de la tarde, por parte de la Secretaría Técnica con el llamado a lista y verificación del quórum. Verificada la presencia inicial de 14 Consejeros y la ausencia del Presidente y Vicepresidente del CLACP, se procede a someter a escoger un(a) Presidente ad-hoc, dando cumplimiento al reglamento Interno, específicamente lo concerniente al parágrafo 3 del Artículo 5: **Presidencia y Vicepresidencia**. Se postula la Consejera María Elena Arzuza Rodrigo, quien aceptó la postulación.

Se sometió a votación quedando aprobada por mayoría. Seguidamente se da lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión. La Presidenta ad-hoc somete a consideración el Orden del Día. Se hace la discusión en el pleno debido a que se debe también revisar y aprobar el artículo 20 para el CLACP de Bosa, con el fin de hacer seguimiento a los delegados que no han venido asistiendo a las Sesiones. El orden del día fue aprobado por mayoría así:

Orden del día aprobado:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Lectura de correspondencia
3. Intervención por parte de los ganadores en Bosa (LCA) en Estímulos a la Creación por parte de: Corp. ODEON, Agrupación ANVAR y Teatro del Sur.
4. Presentación y propuesta para el proceso de comparsa Metropolitana a cargo del IDPC (Rubén Darío Herrera).
5. Informe por parte de la Corporación Invasión Cultural y las Interventorías de los componentes: Dinamización de Parques, Eventos masivos (Discapacidad, Adulto Mayor y Colonias) del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Convenio 053/09.

6. Presentación por parte de la Gestora Cultural, sobre el “Plan de Gestión Local de la SCR D.
7. Informe sobre los avances de los Consejeros delegados para los Subsistemas de: Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
8. Varios: (definir: fechas de reuniones de las Comisiones, POAI 2010, Delegación a Espacio Cívico CLIP, Solicitar la aprobación de uno o dos artículos del reglamento interno, Renuncia del Consejero de Artes Plásticas, Exposición por parte de Acofartes, Asegurarte e información sobre: LCA, retiro de propuestas, revisar el histórico de propuestas de Bosa, CD de cartografía de Bosa, taller de política de adultez, delegación de un consejero al Comité evaluador en el componente Iniciativas del convenio 053/09).

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Verificación de quórum. Se hace la verificación del listado de asistencia y se establece que existe Quórum deliberatorio y decisorio

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Presidenta ad-hoc del Consejo pone a consideración de los miembros asistentes la agenda; por unanimidad de los Consejeros asistentes se aprueba el orden del día.

1. Verificación de quórum

Se hace verificación del listado de asistencia y se establece que existe Quórum deliberatorio y decisorio.

Una vez verificado el Quórum, el Coordinador del Consejo recuerda a los miembros que en la sesión extraordinaria del 27 de Agosto se aprobó el reglamento Interno, sin embargo pregunta a los asistentes que no estuvieron la reunión anterior si lo conocen y están de acuerdo. Por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión manifiestan que conocen el reglamento y están de acuerdo con la aprobación del 27 de Agosto.

2. Aprobación de Actas

Se refrendó el acta No.7 correspondiente a la Sesión ordinaria del día 1 de septiembre del 2010. Se aclara que el acta fue sometida a validación y aprobación a través de correo electrónico por parte de cada dignatario del CLACP de Bosa.

Seguimiento a tareas y compromisos. Se informa sobre los oficios proyectados, elaborados y radicados ante la SCR D en lo referente a los derechos de petición en lo concerniente a la Fundación Andrómeda y la no aceptación por parte del CLACP de Bosa sobre el recurso que destina la SCR D para el apoyo al desarrollo del Plan de Acción del CLACP, así como los oficios radicados para todos los Consejeros de Cultura por la inasistencia a las sesiones del CLACP, como a las Organizaciones e Instituciones para la designación y/o ratificación de sus delegados.

2. Lectura de correspondencia. Se efectúa la lectura de la correspondencia radicada por parte del CLACP, relacionada a continuación:

Oficios:

- Renuncia del Consejero del área de Artes Plásticas, Sr. Martín Carreño del 14 de Agosto 14 de 2010;
- Oficio No.2010-711-005693-2, radicado a la SCR D Derecho de petición (Fundación Andrómeda);
- Lectura del oficio de la SCR D dando respuesta al anterior oficio;



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

- Oficio No.20103000065041 radicado a la SCRD, Derecho de petición (No aceptación del recurso para el Plan de Acción);
 - Lectura del oficio de la SCRD dando respuesta al oficio No.20103000065041 del 4 de agosto de 2010;
 - Delegación de la Consejera designada para el CLACP de Bosa por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, señorita Yuli Dayan Chiguasuque, con fecha del 31 de agosto/10;
 - Delegación del Consejero designado para el CLACP de Bosa por parte del DILE, señor Fabio Díaz Ibarra, con radicación No.2207-S 2010, 103691;
 - Delegación del Consejero designado para el CLACP de Bosa, señor Cristian Camilo Morales por parte del Colegio Orlando Higueta Rojas IED, con radicación No.082/10.
- De igual manera se informa sobre la llamada telefónica por parte del Gobernador del Cabildo Indígena, señor Kichwa ratificando al señor Fernando Tituaña.

Siendo las seis y cincuenta y un minutos de la tarde (6:51) llega al recinto el Presidente del CLACP y los Consejeros de: Medios de comunicación, Literatura, Patrimonio, Equipamientos Culturales y audiovisuales; en este momento la Presidenta ad-hoc hace entrega del cargo al presidente titular para que continúe presidiendo la sesión.

Interviene la Gestora para manifestar que, como se tiene la renuncia oficial del Consejero de Artes Plásticas, el CLACP debe tomar la decisión si desea o no hacer elección; recuerda que si se toma la decisión, el primer paso será el radicar un oficio ante la SCRD solicitando la intención del CLACP en realizar el proceso de la elección del consejero para ocupar la curul vacante de esta Área.

De igual forma, comenta Luis Castañeda que referente a la respuesta de la SCRD en lo relacionado con la no aceptación del recurso, no es claro para el Consejo la respuesta que dan debido a que se había solicitado bajo Derecho de Petición únicamente el valor del presupuesto y no que nos digan cómo debemos funcionar como Consejo. Solicita que se deje esta revisión a la Comisión de Políticas y se revise párrafo por párrafos, decisión que fue aceptada por los consejeros para su debida aclaración a este oficio.

Interviene la Consejera María Elena, solicitando al presidente dé la revisión a la respuesta dada al derecho de petición sobre la documentación de Andrómeda, quedando compromiso del presidente en ponerse en contacto con Julián Wilches de la SCRD, para la revisión de los documentos anexados por el señor René Gutiérrez. Esta propuesta fue aceptada por la Sesión.

1. Intervención por parte de los ganadores en Bosa (LCA) en Estímulos a la Creación por parte de la Corporación Odeón, la Agrupación ANVAR y el Teatro del Sur.

Informa la Secretaría Técnica que no se tuvo mensaje alguno por parte de la Agrupación ANVAR. El Presidente manifiesta que por parte del Consejo Local, la idea de tenerlos con nosotros, de antemano felicitarles por el ejercicio que han realizado y de alguna forma acompañarlos, y si es posible, para participar como beneficiarios de los estímulos que se van a realizar.

Seguidamente se da la palabra a Diana Marcela Rodríguez y a John Ricardo Flórez, integrantes del Teatro del Sur, quienes hacen una reseña del proyecto ganador "Un monstruo muy real", siendo el objetivo trabajar y reflexionar sobre el tema de la violencia intrafamiliar (Maltrato familiar), la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

violencia en sus diversa manifestaciones (física, psicológica, simbólica, emocional, como alternativa de defensa de esta población. Se trabajará con población espectadora, las funciones van dirigidas a: IED Alfonso Reyes Echandía, Jardín infantil mi Segundo Hogar de Coomujer, JAC del barrio José Antonio Galán y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa; desea beneficiar un aproximado de 600 personas. Esta Obra se sustentará en un juego con pistas, con el fin de realizar un proceso colectivo comunitario de carácter permanente, orientado hacia la construcción de múltiples posibilidades de ver y accionar frente a la realidad desde la expresión artística. El proceso se desarrollará en espacios no convencionales, lugares con los que cuenta la comunidad.

Siendo las seis y nueve 6:09 de la tarde ingresa al recinto la Alcaldesa Local. El presidente da la bienvenida a la Alcaldesa Local, doctora Ana Dunia Pinzón, Al asesor Jurídico de la Alcaldía, doctor Martín XXXX y a los profesionales de Planeación (doctora Lina y David Cristancho), presentando al Consejo Local y su participación, el deseo de trabajar por la localidad, manifestándole la falta de compromiso de los delegados por parte de las instituciones. Seguidamente la doctora Pinzón brinda al Consejo un saludo reiterando el compromiso y su interés de acompañarnos, ratifica la delegación de la doctora Lina como delegada oficial, solicita se informe a través de la delegada las inasistencias de las Instituciones y/o Espacios de Participación, para que desde su despacho se realice la convocatoria.

Interviene la Consejera de Mujeres, haciendo un pequeño recuento con la ejecución del proyecto de Afro, específicamente en el ejecutado en la anterior versión y solicita nos informen en qué términos va la investigación. La señora Alcaldesa manifiesta que se les pagará las actividades ejecutadas y se dirige al Consejo recordando que es un Espacio muy activo y comprometido, así como reitera la necesidad y el compromiso desde este espacio con el proceso de veeduría y control, como una de las actividades propias del CLACP y como ciudadanos.

Continuamos con el desarrollo del punto tres. Hace la presentación el señor Julio Valderrama quien socializa el proyecto ganador "Valor de la Verdad". La parte escénica será coordinada por Jorge Cárdenas, va dirigida a todo tipo de público, se espera beneficiar a cerca de 1500 personas, nuestra obra ganadora se llama "el cortesano cabal".

Indicadores del proyecto.

El proyecto contempla como beneficiarios directos:

1. Los actores y equipo humano de la corporación que se involucran en el proceso creativo, pedagógico, teórico y logístico del montaje de la obra, grupo que asciende a 20 personas.
2. 1.500 niños, niñas, jóvenes, adultos y docentes beneficiarios de las funciones en los Centros Educativos; como beneficiarios indirectos las familias de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las funciones y las comunidades educativas de las instituciones.

Caracterización de la población beneficiaria: el proyecto está dirigido a niños/as, jóvenes y adultos de la localidad de Bosa, estratificada en su mayoría en los niveles 1 y 2, con nivel de formación media.

Resultados e impacto esperado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

- Elenco conformado y sensibilizado alrededor de la temática a tratar.
- Soporte documental adelantado y guión de la obra teatral elaborado.
- Personajes de la puesta en escena perfilados y caracterizados.
- Escenas definidas con acciones, textos y musicalización.
- Escenografía elaborada y maquillaje definido para cada personaje.
- Montaje teatral terminado.
- Estreno y funciones realizadas.
- Personas participantes del proceso de presentación, reflexión y retroalimentación del montaje teatral, por medio de foros.

El cronograma para la ejecución de esta propuesta va desde el 3 de agosto hasta la última semana del mes de octubre del presente año.

Siendo las 7:05 de la noche ingresa al recinto el consejero de Bibliotecas comunitarias.

Se da la palabra al señor Valderrama para que socialice ante el CLACP, su propuesta de comparsa, la cual fue ganadora, y, con la que representó a Bosa el pasado 28 de agosto en el Desfile Metropolitano de Comparsas 2010.

“Gritos de libertad” fue una de las 20 comparsas alusivas al Bicentenario, provenientes de diferentes localidades de la ciudad, desfilamos desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar por la carrera Séptima. *Gritos de libertad* es un gran museo rodante que tiene la singular propiedad de que sus obras de arte adquieren vida. Esculturas y monumentos que hoy nos recuerdan lo épico de la historia de la nación, incluida su libertad e independencia; se mueven, respiran y viven para aludir a aquellos cruciales instantes que desencadenaron el fin de la subordinación y la emancipación de la nación, en una representación que detalla su foco en aquellos líderes que la historia relegó, muchos de ellos héroes humildes nacidos en las entrañas del pueblo. Los Comuneros, Manuela Beltrán, José Antonio Galán, los Lanceros, entre otros personajes y elementos, vuelven a la vida para relatar y permitir al público reconocer cómo se vivió cada acontecimiento, con la pretensión de que los espectadores encuentren justificación de por qué muchos de ellos se quedaron por siempre en el paisaje urbano como esculturas y monumentos en el espacio público. Como observaciones y/o sugerencias que recibimos para mejorar la apuesta fueron hacia la parte musical.

Evacuados estos dos puntos de informe, se continúa con la sesión de preguntas por parte del Consejo. Interviene el consejero Cristian Camilo solicitando a Teatro del Sur, si es posible articular el producto del proyecto ganador de LCA con el Colegio Orlando Higueta, puesto que para el colegio será importante involucrarse y articularse a todos estos procesos; la señorita Diana manifiesta que ya existe un cronograma aprobado por lo que ya no se podrá articular al Colegio.

Punto 8: Varios

8.1 Informa el presidente que se realizará un cambio de Agenda a solicitud de la delegada de la Alcaldía Local por lo que se le da la palabra.

Manifiesta Lina Gómez: Buenas noches. Debo anunciarles que debido al impase que se ha presentado para continuar con la ejecución del componente del Fondo de Iniciativas del convenio 053



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

de 2010 en lo relacionado con la evaluación de las propuestas del Fondo de Iniciativas recibidas desde el 25 de junio, día en que se abrió la Urna con las Iniciativas propuestas que reposan en Urna cerrada en custodia de la Alcaldía Local y a la fecha ya tenemos vencimiento de términos en cuanto a tiempo de ejecución de este proyecto, la Oficina de Jurídica y la Alcaldesa Local han revisado el tema. Dada la circunstancia que hay un escrito radicado en la Alcaldía por parte del delegado designado del CLACP para este Comité, en el que manifiesto el Edil Luis Hernando Parra declararse impedido para poder realizar el proceso de selección de estas Iniciativas. La Alcaldía Local con asesoría de la Oficina Jurídica, definió que el Comité será integrado por: un delegado de la Alcaldía Local o quien haga sus veces, y para ello fue designado el Coordinador Administrativo y Financiero, el Presidente del Consejo Local de Cultura o su delegado y el Contratista. De igual manera manifiesta que “dado a que el Presidente hace parte integral del Contrato, así él no haga parte fundamental del Fondo de Iniciativas y viendo la inhabilidad por parte del presidente, solicita al Consejo se designe un delegado para este proceso, con el objeto de poder dar por cumplida ésta labor, puesto que la Alcaldía prorrogó hasta el 17 de septiembre este componente puesto que este impase que no se había contemplado.

Toma la palabra el Edil Parra aclarando que él estaba delegado para esta labor, pero que debido a que jurídicamente se encuentra impedido por su actividad plena como Edil, no puede disponer de recursos públicos como lo reza el artículo 69 de la ley 1421 siendo funcionario público, se impidió únicamente para esa actividad, no para las demás funciones del Comité evaluador. De igual forma le manifestó al doctor Martín XXX que no ve la claridad en la propuesta por parte de la Alcaldía, pues están solicitando al Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio que también se declare impedido al Presidente, pues tampoco veo la razón puesto que el Presidente no ostenta tener un carácter de ser un servidor público.

Interviene la consejera de mujeres fijando su posición, se debe mirar que por ética y por ser parte integral del contrato y como coordinador general del mismo, no se debe ser juez y parte; por ello, avalo para que se nombre un nuevo delegado para esta actividad. Interviene el Abogado Martín para aclarar que efectivamente no existe inhabilidad sino incompatibilidad; el Edil se encuentra impedido y en realidad, en lo referente al presidente del Consejo, efectivamente no existe una inhabilidad pero si existe una incompatibilidad que surge al momento en que el presidente hace parte de la ejecución del contrato; la idea y el espíritu del proyecto es que participe el Consejo como tal, ya que es un mecanismo de participación ciudadana.

Interviene el Consejero Edgar Bello manifestando que se debe tener en claro que el presidente es parte del proyecto y esto en derecho fundamental lo inhabilita, además debemos mirar la parte de la ética. No conozco las organizaciones que participaron pero debemos empezar por aprender de los errores del pasado. Después de mirar las diferentes posibilidades como: que un consejero acompañe al presidente en esta actividad, que se declare impedido el presidente, que sea el vicepresidente quien asuma esa función.

Por suficiente ilustración, interviene el presidente. Como primera aclaración, no soy el Coordinador del proyecto, soy el Coordinador de Escuelas y de Eventos, y la propuesta de Lina es hacer una votación, por lo que es momento para que se postulen los compañeros que deseen hacer parte de este comité o Mesa de trabajo para esta actividad; este es el momento para que lo hagan, obviamente en aras de la transparencia como lo dice el compañero Edgar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Manifiesta el Edil que no entiende por qué se está inhabilitando el Presidente del Consejo, es claro que la Alcaldía nombra un Comité para ejercer esta actividad... Un representante por parte de la Alcaldía siendo delegado el Coordinador Administrativo y Financiero, el Contratista y el Presidente del CLACP o su delegado. No se debe nombrar un consejero delegado para este Comité, pero si el Presidente puede delegar a alguien. Propone el consejero Ferney que después de tanta ilustración al respecto y siguiendo el Reglamento Interno, sea el señor vicepresidente quien asuma esta función.

El consejero Leopoldo propone que sea el presidente quien delegue una persona del Consejo para que asuma esa función, como lo dice la designación de la Alcaldía Local.

Discutidas las propuestas se procede a votación:

Propuesta 1 de Lina: Elegir una persona del CLACP para que haga parte del Comité.

Votación a favor: 12 votos a favor
11 votos en contra
3 abstenciones (Lina, Marcela y Maritza).

Propuesta 2 de Ferney: que el vicepresidente asuma esa función.

Votación a favor: 1 voto
Abstenciones: 2 (Lina y Maritza).
Votos en contra: 19

Propuesta 3 de Leopoldo: que el presidente delegue una persona del Consejo para que asuma esa función.

Votación a favor: 10 votos
Votación en contra 12
Abstenciones: 2 (Lina y Maritza).

Propuesta 4: que el Presidente se inhabilite.

Votación: 0 votos
2 abstenciones (Lina y Maritza).

Seguidamente la delegada por la Alcaldía Local aclara las funciones del Comité: (Tiempos, lugar de evaluación, etc.), deben estar concertados con el Coordinador Administrativo y Financiero adicional deja en claro las funciones del delegado. En este momento se abre las postulaciones: postulan a María Elena Arzuza Rodrigo. Interviene la consejera para comentar que debido a compromisos adquiridos declina su postulación.

Propuesta 2: Postulan a Yolanda Forero. Seguidamente se le pregunta a la Consejera si acepta su postulación?: aceptándola.

Se continúa con el siguiente paso (Votación):

11 votos a favor y 3 abstenciones (Lina, Maritza y Marcela).

Propuesta 1: Postulan al Consejero Edgar Osorio quien aceptó la postulación. Se somete a votación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

12 votos a favor y 3 abstenciones (Lina y Maritza y Marcela).

Seguidamente solicita el Consejero Leopoldo que quede en acta: ...”Ahí dicen que es una delegación por parte del presidente, por lo tanto no una elección. El procedimiento que hicieron fue una elección, la delegación le compete únicamente a la persona que es de su competencia, en este caso le corresponde al presidente delegar y esto es jurídicamente viable”... Interviene el Asesor jurídico: se solicitó la delegación o elección y ésta fue la decisión que tomó el Consejo. Agotado este punto el presidente continúa con el orden del día.

4. Presentación y propuesta para el proceso de la Comparsa Metropolitana a cargo del IDPC (Rubén Darío Herrera) y resultado de la Comparsa Metropolitana ganadora:

Informa la Secretaría que a solicitud del señor Herrera se abrió este espacio para que socialice ante el CLACP la programación y estrategias por parte del IDPC en lo referente al cumpleaños número 15 de ejecución de **Comparsas Metropolitanas**. Por ello quedó confirmada telefónicamente con 8 días de antelación, al igual que a través del correo electrónico su participación. No sabemos el motivo de ausencia el día de hoy.

Seguidamente interviene la Gestora Cultural informando el proceso que se llevará a cabo en un Foro evaluativo el día 4 de septiembre en el Centro García Márquez durante el marco del cumpleaños No. Se espera tener una ponencia, 7 menciones y 3 premios, según información que recibió el Equipo Local desde la SCR.D.

5. Informe por parte de la Corporación Invasión Cultural y las Interventoras de los componentes: Dinamización de Parques, Eventos masivos “Discapacidad, Adulto Mayor y Colonias) del Convenio 053/09.

Inicia su intervención el Representante Legal de la Corporación y Javier García, Coordinador del componente de Parques. Inician su informe con el Evento de Rock al Parque: se garantizó la participación de un aproximado de 3500 personas en el evento, donde se tiene como pruebas el material fotográfico y de video; se llevó a cabo el 26 de agosto en el Parque de las Artes de Chiminigagua, evento que se desarrolló a partir de las 12 de medio día hasta prolongarse casi a las 8 de la noche. Se realizó todo el proceso de convocatoria y selección de las bandas de Rock, las cuales se presentaron este día; las bandas que no fueron seleccionadas se llevaron a diferentes eventos de este convenio.

Festival de danza: se realizó en el parque de Metrovivienda, se efectuó la selección de los grupos de danzas locales y se cumplió con el grupo distrital que participó para el cierre del evento. Es un grupo reconocido como fue XXXXX), se contó con una excelente participación por parte de la comunidad.

El otro evento que se llevó a cabo en el polideportivo La Palestina fue el evento de Persona Mayor, el cual se realizó el 30 del pasado mes; allí tuvimos una dificultad en cuanto a la convocatoria, debido a que es una población cautiva de las instituciones, donde todas debían convocar a su población. Este evento fue diseñado para 2000 personas mayores y solo asistieron 1000.. En cuanto al Plan de contingencia, el responsable fue el Hospital Pablo VI. Solo contamos con un grupo pequeño de Brigadistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Evento de Persona en condición de discapacidad: se desarrolló este evento con una exposición de artes plásticas y se contó con el consejero Leonardo Otero con curador de las muestras. Por diferencias de algunas personas en condición de discapacidad el día del lanzamiento que se realizó en la Alcaldía con la participación de una muestra musical y copa de vino, (Esto fue ganancia para el proyecto, pues no estaba contratado) no se contó con la participación de todos y todas las personas como se quería.

Evento de Colonias y campesinos: 22 de agosto. Se desarrolló en la Plaza Fundacional de Bosa con la participación de tres Colonias (Nariño Andina, Nariño Costa y Boyacá) de las cinco que formularon el proyecto. Nunca se pudieron contactar para las reuniones de Comité. Fue un evento masivo, de un alto nivel, se vio el trabajo de las Colonias con una muestra gastronómica, realmente fue un evento de mostrar.

Estamos por terminar el **evento de Jóvenes**, será el 11 de septiembre a partir de las 12 del día en el colegio Claretiano. Terminamos el 12 de septiembre con el evento de personas en condición de desplazamiento. El evento de mujeres será el 25 de septiembre en el parque de Naranjos.

Se han desarrollado 38 reuniones, han participado 3500 personas directamente en estas actividades. Son muy satisfactorias las reuniones de los Comités técnicos pero hay que resaltar ese trabajo serio y disciplinado, conociendo los sentimientos con que fueron realizados estos proyectos. Es importante que se sigan realizando ya que es una dinámica cultural en Pro de la comunidad.

Interventoras: Irene Vargas (Parques) felicita al contratista por el buen trabajo y ejecución del proyecto. Al hablar con la comunidad se observó una gran satisfacción por este aporte cultural.

Inter-artes: participaron 50 organizaciones pero desafortunadamente no se presentó el número que se estaba convocando, dejando una anotación que no se cumplió esta actividad al ciento por ciento; no fue por culpa del contratista sino de las organizaciones que no se quisieron presentar, se hicieron dos convocatorias pero no fue posible lograr este objetivo.

Toma la palabra la Interventora Marcela Lancharos manifestando que todos los eventos se han ejecutado en su totalidad, con gran satisfacción por parte de la interventora. Se exceptúa el inconveniente que se presentó en el evento de Discapacidad. La dificultad de la no presentación del grupo Fusión Fantasía, previa consulta con la Oficina de Jurídica de la Alcaldía, el recurso fue destinado a los grupos de música que se presentaron para dejar de forma equitativa el valor de pago a artistas.

En cuanto al Comité de mujeres, ha sido muy guereado pero a pesar de todo a sido muy importante este proceso. Finalmente se realizará el en Los Naranjos; igual pasó con el evento de Inter-artes, las organizaciones no desean participar por que el contratista es "la Fundación" y esto ha sido la talanquera para que algunos grupos no se presenten a las convocatorias que ha realizado el contratista.

Seguidamente interviene el consejero Ferney dejando en claro que primero hablará como artista, refiriéndose al Festival de danza. Como grupo seleccionado que nos presentamos y en la evaluación del mismo, observamos que éste no es de impacto, se vió deficiencias en la producción en cuanto a: faltante de sillas, camerinos sin sillas, refrigerios e hidratación entre otras, etc. Hay temas que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

tratan en las reuniones o sectoriales en lo referente al Festival de danza, como Consejero transmito la inquietud desde mi sector para que nos asesoren, para sacar el festival de danza del componente de Dinamización de Parques, porque reitero que este festival no cumple con el objeto como tal. Solicito que nos asesoren por parte de la oficina de Planeación, Lina y el Consejo en si para formular de verdad un Festival para la localidad.

Continúa el consejero Héctor, manifestando que el sector de personas en condición de discapacidad no están de acuerdo que otras organizaciones estén ejecutando los proyectos, los cuales son propios para las Organizaciones de discapacidad tal como es este caso; manifiesta que fue por esto que el sector no quiso seguir el juego, pues no serviremos como trampolín para que se continúe contratando con otras personas que no sea nuestras organizaciones; aclara que en lo referente al día del evento, a pesar de que fuimos seleccionados (Fusión Fantasía) quisimos hacer una “*Resistencia civil*” como forma de protesta. Se refirió a la falta del PMU como una falencia; seguidamente pide a la interventora; se le informe a qué grupo le dirigieron los QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) del pago que se había previsto por la presentación del grupo de Fusión Fantasía. La interventora, señora Lancheros le informa que ese rubro fue designado al grupo Son Latino y al señor Javier Peralta, de acuerdo a los lineamientos aprobados por la oficina de Jurídica de la Alcaldía.

Toma la palabra la consejera de Música, haciendo una evaluación frente a la información que nos han brindado tanto los contratistas, como los participantes que han sido seleccionados en las diferentes convocatorias. Considero que se está evidenciando la falta de representatividad de los sectores, se está evidenciando una manifestación de descontento, eso sin tener en cuenta que hay condiciones mínimas que están haciendo falta en el momento de ejecutar estos proyectos, es por ello que debemos revisar qué está pasando frente a la misma formulación de los proyectos; observo que hay una gran debilidad en cuanto a la formulación de los eventos, ya que no contempló logística, plan de contingencia para eventos masivos, no contemplan silletería, refrigerios, etc. Aunado a esto, la poca o falta de convocatoria y la escasa participación de las Organizaciones culturales, puesto que es claro que toca darle una mirada desde la misma coyuntura cultural existente, la contratación de estos proyectos.

Continúa con la palabra la delegada de la Alcaldía informando que debido a la falta de experiencia en la formulación de proyectos culturales el año anterior, la Alcaldesa orientó que se formularan todos los proyectos de Cultura de forma participativa; es así, por ejemplo que en el proyecto de discapacidad se realizaron tres (3) Mesas de Trabajo con diferentes personas; sin embargo, ese proyecto quedó mal formulado, sin plan de contingencia, etc. Es así que, como obligación de la Alcaldía nos tocó subsanar todas estas falencias haciendo gestión institucional, pidiéndole a cada institución qué pone para la ejecución de estos proyectos. Para mí es importante que ustedes como veedores y/o Consejeros de estos proyectos me informen qué falta, qué hay que quitarle y qué hay que ponerle; en la formulación anterior se observó que hizo falta hasta el mismo pago y refrigerios para mismos artistas, todas estas falencias las tendré en cuenta en la formulación de estos tres años que faltan. En cuanto a la solicitud que ha hecho Ferney de sacar el festival de Danza, le reitero que eso no es posible debido a que esta actividad forma parte de un componente que se llama “Dinamización de Parques”.

De igual forma, el edil de Cultura manifiesta que, lo único que se vé es que el contratista es la Invasión, todos los ojos y todos los defectos lo hacen ver como si fuera una mala ejecución del contrato; quiero dejar en claro que eso no es así, tal prueba es que yo como Edil todos los diciembre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

me peleo solo, sin el acompañamiento de ustedes el presupuesto que se dejará para cultura, lo que veo es la falta de apropiación de la misma comunidad, del desconocimiento de la contratación ya que personalmente me he peleado presupuesto para el caso de Discapacidad en productividad, pero a la fecha no hay ni un solo doliente que pelee por ese presupuesto. Lo que se observa muy claro es la apatía de la población objetivo que no desea participar de una manera amplia.

Interviene el Presidente refiriéndose al comentario del Consejero Ferney, manifestándole que efectivamente lo que se observa es un desconocimiento de la contratación, así como el histórico (así fue como desapareció el Festival de música y formularon un Inter-Artes). Finalmente se refiere al festival de danza, el cual nació en un parque y quien lo realizaba era la Fundación Chiminigagua; la invitación es para que si se va a formular el proyecto para un Festival, se trabaje fuertemente en los próximos Encuentros Ciudadanos. En cuanto al tema de Discapacidad le manifiesta a Héctor que fue la misma Comisión de trabajo la que no avaló el alquiler de su equipo, debido a que no cumplía con el vataje estipulado para este evento, obviamente el contratista no se podía exponer a contratarlo porque no estaría cumpliendo con los términos de referencia. El tema del PMU es claro, pero en ningún momento dice que el contratista no tenía que asumirlo, pero sí que tenía que asumirlo una entidad de aquí de la localidad, esa institución falló en el evento de adultos mayores, también falló aquí en este evento; lo que se ejecutó fue lo que fue formulado. Y en cuanto al tema que dice Johanna, sí se ha abierto el espacio para todos, tan así es que personalmente llamé a Marco Guerrero y él mismo me dijo que no cumplía con esa especificidad. En cuanto a la formulación de estos proyectos, quiero dejar en claro que sí hay debilidades, pero estos proyectos fueron formulados por Súmmum Draco en cabeza del consejero anterior en música, Mauricio Guerrero acompañado de Marco y fueron personas capacitadas para ésta labor. En lo referente al Plan de Contingencia, le correspondía al Hospital de Pablo VI en el evento de Persona Mayor y Persona en condición de Discapacidad. Desafortunadamente no cumplió.

Para terminar con este punto, el Consejero Leonardo informa que, primero, no es tanto que las organizaciones no quieran participar, sino que además que organizaciones como la RED ATA inciden en la decisión de participar en la ejecución de contratos, esto se vio en el caso de la exposición de artes plásticas (Discapacidad) en particular se conoció que al señor Palomino lo llamaron y le dijeron que no participara en este convenio y menos en la exposición de artes plásticas, debido a que el ejecutante es la Invasión o Fundación Chiminigagua, y, segundo a que no se debe continuar validando dinámicas culturales en el caso de exposiciones porque Esbozarte era el proyecto que los aglutinaba a ellos como artistas y ya no existe.

En este momento la Sesión toma un curso diferente, por presentarse una agresión verbal entre los integrantes de la Fundación Chiminigagua con el consejero de danza Ferney Pinzón, lo que conlleva a la suspensión inicial de la Sesión por parte del Presidente del CLACP por un lapso de 40 minutos. Transcurrido ese tiempo, la gestora Cultural lee el Artículo 15 y su parágrafo por lo que las partes continuaron en un debate más calmado, donde retoman los históricos de la localidad, llegando a acuerdos como: levantar la Sesión y se convocará a Sesión Extraordinaria el día miércoles 15 de septiembre, por no haberse desarrollado en el ciento por ciento la Agenda aprobada para esta Sesión, en especial por los términos de vencimiento en la radicación del POAI para el año 2011.

Siendo las nueve y cuarenta de la noche se levanta la sesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día %

III. CONVOCATORIA

III. Convocatoria

Se cita a sesión extraordinaria para el día miércoles 15 de septiembre de 2010 a las 5 pm en las instalaciones de la Casa de la Justicia de Bosa (Auditorio).

IV. Identificación de propuestas, acuerdos, compromisos y desacuerdos (la Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio).

Propuestas			
Punto del Orden del Día	Descripción de la propuesta	Proponente	Aprobación (si - no)
Punto 8 Varios 8.1- Informa el presidente que se realizará un cambio de Agenda a solicitud de la delegada de la Alcaldía Local	Propuesta 1 de Lina: Elegir una persona del CLACP para que haga parte del Comité	Lina Gómez y César Grande	Si
Punto 8 Varios 8.1	Propuesta 2 Vicepresidente asuma esa función	Ferney Pinzón	
Punto 8 Varios 8.1	Propuesta 3 Presidente delegue una persona del Consejo para que asuma esa función	Leopoldo Villalba	
Punto 8 Varios 8.1	Propuesta 4: del edil: que el Presidente se inhabilite	Edgar Bello	

Tareas y compromisos	
Descripción de la tarea o compromiso	Responsables
Revisar y analizar la respuesta de la SCRD. Respuesta por oficio 20103000065041 del 4 de agosto de 2010.	Comisión de Políticas y Control



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Tareas y compromisos

Descripción de la tarea o compromiso	Responsables
Ponerse en contacto con Julián Wilches para la revisión de la documentación aportada por la Fund. Andrómeda en lo relacionado con LCA (Estímulos a la creación).	Cesar Grande Ladino
Convocar a Sesión Extraordinaria para el 15 de septiembre de 2010.	Luz Maritza Cruz O.
Proyectar oficio de la delegación del Consejero a la Mesa de trabajo para la Evaluación en el proceso de selección de las 10 Iniciativas Culturales del Convenio 053/09.	Cesar Grande y Maritza Cruz

Desacuerdos relevantes

Descripción del desacuerdo	Persona o personas que intervienen

Siendo las nueve y once minutos de la noche (9:11 pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de 23 consejeros y 2 representantes de Organizaciones Culturales (Calarte y Odeón). Esta sesión ha quedado grabada en cuatro (4) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

En virtud de lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

César Grande Ladino
Presidente del CLACP de Bosa

Luz Maritza Cruz O.
Secretaría Técnica del CLACPB

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyectó: Maritza Cruz O.